

MEMORANDO 174-2020

**PARA LIC. JONYS AGUILERA
OFICIAL DE TRANSPARENCIA /OIP**

**DE ABOG. JOSE LEONARDO MEJIA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS**

ASUNTO LO DESCRITO

FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2020



Cordialmente hacemos la remisión de la siguiente documentación solicitada correspondiente al mes de febrero 2020 información para actualizar el portal de transparencia se adjunta la siguiente documentación:

1. Circulares elaboradas en el mes de febrero 2020

Sin otro Particular,

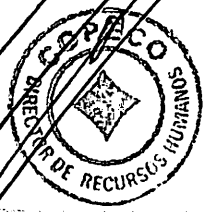
Atentamente.

Recibido
Alexa Rodriguez?
E: Sop
25/02/2020

~~20-02-2020~~
1:38 PM

~~3/3/2020~~
9:28 am

GOPECO
REPUBLICA DE HONDURAS
☆☆☆☆



MEMORANDO 008-2020

PARA TRAMITE DE DECLARACION JURADA DE INGRESOS ACTIVOS Y PASIVOS T.S.C

DE JOAQUIN ENRIQUE RODRIGUEZ LAGOS DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO LO DESCRITO

FECHA 18 de Febrero de 2020

CENICAL
Montero.

COR:

1:42 pm

Por medio de la presente se le notifica que el trámite de la Declaración Jurada de Ingresos Activos y Pasivos debe realizarse antes de la fecha **30 de abril del presente año** en el Tribunal Superior de Cuentas (T.S.C) y presentar a la Dirección de Recursos Humanos el **Documento Original**.

Por favor tomar nota de lo anteriormente expuesto ya que en caso de no hacer su trámite en el tiempo establecido, se penalizara de acuerdo a lo que expone la ley del Tribunal Superior de Cuentas.

Atentamente,

Recibido
Luz Tatiana

25/02/20
25/02/20
24/02/2020

25/02/20
11:07 AM

24-02-2020

25/02/2020

24/02/20

Cc: Secretario de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales
Cc: Archivo



10:20 5 Feb 2020

Recibido Por:
Carla Fernandez
18-02-2020
3:18 PM

RECIBIDO
18 FEB 2020
UNIDAD MEDICA DE EMERGENCIAS

COPECO
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

COPECO
RECIBIDO
3:59 PM



DIRECCION DE GESTION DE PREVISION Y RESERVAS
FIRMA: Rosa Velazquez

POR: Montuoso
3:34 pm

PARA: TODO EL PERSONAL

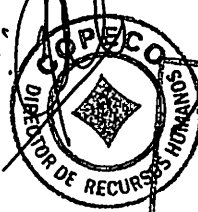
DE: JOAQUIN ENRIQUE RODRIGUEZ LAGOS
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: NO DESCRITO

FECHA: 18 de Febrero de 2020

RECIBIDO
18 FEB 2020
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

RECIBIDO
18 FEB 2020
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS



RECIBIDO

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y RIESGOS
POR: Maria Acosta

Por medio de la presente se les informa que en relación a las vacaciones anuales que las que tienen derecho, los jefes inmediatos deberán apearse lo más posible al calendario establecido, con el fin de no interrumpir la continuidad de las actividades administrativas y remitirán las solicitudes con CINCO (05) días hábiles de anticipación. Una vez que el período de vacaciones sea aprobado por la Dirección de Recursos Humanos, el empleado podrá tomar las vacaciones respectivas.

Recibido Por: Argue Acosta
18-02-2020



Recibido
18/02/2020
2:40 PM

Clara Lagosa
18/02/2020
2:40 PM

SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO: 18-2-2020
FECHA: 2:34 P.M.



18-02-2020
2:27 PM

Atentamente,

Cc: Secretario de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales.
Cc: Archivo

Recibido
18/02/2020
3:10 PM

MANUEL
18/02/2020
2:42 PM

18/02/2020

RECIBIDO
DIRECCION DE PREVENCIÓN